UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
CONSEJO DE UNIDAD
ACTA EXTRAORDINARIA Nº07-2024
22 DE MAYO DE 2024

ACTA EXTRAORDINARIA UNA-CO-ECG-AOCE-007-2024

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA SIETE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS DIEZ HORAS, DEL TRECE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, DE FORMA PRESENCIAL, EN LA SELA DE SESIONES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

MIEMBROS PRESENTES

Francisco Rodríguez Soto	Director
M.Sc. Bepsy Cedeño Montoya	Subdirectora
Licda. Lidia Chanto Cantillano	Prof. Ejecutiva en Servicios Administrativos
M.Sc. Luis Sandoval Murillo	Académico
Dr. Gustavo Barrantes Castillo	Académico
Dr. Carlos Morera Beita	Académico

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

No se cuenta con representación estudiantil actualmente. Se está a la espera de una nueva asignación por parte del TEEUNA.

SECRETARIA DE ACTAS

Angie Cambronero Unfried

Se inicia la sesión extraordinaria 07-2024 del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, con seis personas presentes, reunidas de forma presencial en la sala de sesiones de la Escuela de Ciencias Geográficas.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Correspondencia.
   2.1. UNA-MPSIGTE-OFIC-001-2024
   2.2. UNA-CCU-FCTM-DICT-006-2024
3. Socialización de experiencias de de las personas que participaron en eventos cortos y de capacitación en el año 2023.
   UNA-FCTM-OFIC-389-2023

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Francisco Rodríguez Soto solicita la siguiente modificación al orden del día:

1. Aprobación del orden del día.
2. Correspondencia.
   2.1. UNA-MPSIGTE-OFIC-001-2024
   2.2. UNA-CCU-FCTM-DICT-006-2024
   2.3. UNA-ECG-OFIC-310-2024
3. Socialización de experiencias de de las personas que participaron en eventos cortos y de capacitación en el año 2023.
   UNA-FCTM-OFIC-389-2023

Se somete a votación el orden del día resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO II. CORRESPONDENCIA.

Francisco Rodríguez presenta la siguiente correspondencia:

2.1. El oficio UNA-MPSIGTE-OFIC-001-2024, con fecha del 20 de mayo de 2024, suscrito por el Máster Francisco Rodríguez Soto, coordinador a.i. del Posgrado en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual se remite Informe Anual 2023 correspondiente a la ejecución de la 8° promoción de la Maestría Conjunta en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección (MPSIGTE-UCR-UNA).

Al ser las 10:17 a.m. se retira de la sesión Francisco Rodríguez Soto.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-101-2024

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-MPSIGTE-OFIC-001-2024, con fecha del 20 de mayo de 2024, suscrito por el Máster Francisco Rodríguez Soto, coordinador a.i. del Posgrado en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual se remite Informe Anual 2023 correspondiente a la ejecución de la 8° promoción de la Maestría Conjunta en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección (MPSIGTE-UCR-UNA).

2. Que la ejecución de dicha promoción se ha desarrollado al amparo del Convenio Marco firmado por las Rectorías de las dos universidades y refleja datos de la administración operativa del Posgrado en Geografía desde la Universidad de Costa Rica.

3. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. APROBAR EL INFORME ANUAL 2023 DE LA 8° PROMOCIÓN DE LA MAESTRÍA CONJUNTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TELEDETECCIÓN (MPSIGTE-UCR-UNA), PRESENTADA POR EL MÁSTER FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO.

2. REMITIR EL ACUERDO AL CONSEJO CENTRAL DE POSGRADO, PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 4 favor y 0 en contra.

2.2. El oficio UNA-MPSIGTE-OFIC-001-2024, con fecha del 20 de mayo de 2024, suscrito por el Máster Francisco Rodríguez Soto, coordinador a.i. del Posgrado en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual solicita el aval del Consejo de Unidad para la apertura de la 9° promoción de la Maestría Conjunta en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección (MPSIGTE-UCR-UNA), para lo cual se adjunta el formulario correspondiente.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-120-2024

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-MPSIGTE-OFIC-001-2024, con fecha del 20 de mayo de 2024, suscrito por el Máster Francisco Rodríguez Soto, coordinador a.i. del Posgrado en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual solicita el aval del Consejo de Unidad para la apertura de la 9° promoción de la Maestría Conjunta en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección (MPSIGTE-UCR-UNA), para lo cual se adjunta el formulario correspondiente.

2. Que la ejecución de la 8° promoción fue administrada por el Posgrado en Geografía de la Universidad de Costa Rica, razón por la cual la aprobación dicha apertura no se gestionó por parte de la Universidad Nacional (se adjunta el acuerdo de la Comisión Interinstitucional del Posgrado en Geografía en el cual se aprobó la apertura de la 8° promoción).

3. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. AVALAR LA APERTURA DE LA 9° PROMOCIÓN DE LA MAESTRÍA CONJUNTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TELEDETECCIÓN (MPSIGTE-UCR-UNA), PRESENTADA POR EL MÁSTER FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO, LA CUAL DARÁ INICIO EN EL I CICLO 2025.

2. REMITIR EL ACUERDO AL CONSEJO CENTRAL DE POSGRADO, PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3. ACUERDO EN FIRME.
Se somete a votación resultando 4 votos a favor y 0 en contra.

Al ser las 10:27 a.m. ingresa Francisco Rodríguez nuevamente a la sesión.

Al ser las 10:28 a.m. se retira de la sesión Lidia Chanto.

2.3. El oficio UNA-ECG-OFIC-310-2024, con fecha del 21 de mayo de 2024, suscrito por el Dr. Carlos Morera Beita, mediante el cual solicita la modificación presupuestaria al proyecto titulado "Estrategia piloto para la clasificación de los corredores biológicos", código 053461.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-103-2024

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-310-2024, con fecha del 21 de mayo de 2024, suscrito por el Dr. Carlos Morera Beita, mediante el cual solicita la modificación presupuestaria al proyecto titulado "Estrategia piloto para la clasificación de los corredores biológicos", código 053461.

2. Que la justificación de esta modificación obedece a la necesidad de atender la compra de una computadora portátil.

3. La solicitud registrada en SIGESPRO con el formulario FF1-292-2024, por un monto de ¢50.000,00 (cincuenta mil colones con cero céntimos).

4. La revisión y el análisis por parte de los miembros del Consejo Académico de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA UNA-ECG-OFIC-310-2024, SUSCRITA POR EL DOCTOR CARLOS MORERA BEITA Y REGISTRADA EN SIGESPRO CON EL FORMULARIO FF1-292-2024, PARA TRASLADAR ¢50,000.00 (CINCUENTA MIL COLONES CON CERO CÉNTIMOS) DE LA CUENTA 15-01-06, A LA CUENTA 15-01-05.

2. INFORMAR A LA MÁSTER ILEANA HIDALGO LÓPEZ, DELEGADA EJECUTIVA DE LA FUNDAUNA, QUE LOS FONDOS SERÁN TOMADOS DE LA CUENTA 053461-0000.

3. REMITIR EL ACUERDO A LA MÁSTER ILEANA HIDALGO LÓPEZ, DELEGADA EJECUTIVA DE LA FUNDAUNA, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

4. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 04 votos a favor y 0 en contra.

Al ser las 10:33 a.m. ingresa nuevamente a la sesión Lidia Chanto.

2.4. Modificación de la tabla de equivalencias entre el plan terminal y el plan de estudios vigente del Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio.
ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-102-2024

CONSIDERANDO

1. El acuerdo UNA-AS-ECG-ACUE-002-2024, tomado por la Asamblea de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en la sesión extraordinaria No. 01-2024 celebrada el 08 de marzo de 2024;

mediante el cual se acuerda aprobar la modificación al plan de estudios del Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio en los siguientes puntos:

- DESCRIPTORES DE LOS CURSOS GEOGRAFÍA FÍSICA APLICADA, CARTOGRAFÍA, CLIMATOLOGÍA, FOTOGRAMETRÍA Y FOTOINTERPRETACIÓN
- CAMBIO EN LA MODALIDAD DE APRENDIZAJE (SEMIPRESENCIALIDAD9 DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS CON ÉNFASIS EN ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO
- MODIFICACIÓN DE LA TABLA DE EQUIVALENCIAS ENTRE EL PLAN TERMINAL Y EL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE DE BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS CON ÉNFASIS EN ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.

2. El oficio UNA-CCU-FCTM-DICT-006-2024, con fecha del 22 de abril, suscrito por la Máster Margaret Pinnock Branford, coordinadora de la Comisión Curricular de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se solicita el acuerdo del Consejo de Unidad correspondiente.

3. El acuerdo UNA-CCU-ECG-ACUE-008-2023 sobre la evaluación y recomendaciones emanadas de la Comisión Curricular de la Escuela de Ciencias Geográficas y del grupo de docentes que impartieron cursos en el I y II nivel del plan de estudios del Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio.

4. El oficio UNA-VD-OFIC-1457-2023 mediante el cual la Vicerrectoría de Docencia solicita la incorporación de las modificaciones en el plan de estudios del Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio.

5. El oficio UNA-VD-OFIC-249-2024 para el seguimiento del cambio de modalidad de aprendizaje a la semi presencialidad en la Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio.

6. El oficio UNA-VD-OFIC-389-2024 en el que la Vicerrectoría de Docencia, tras la revisión del borrador de modificaciones, emite una serie de recomendaciones a incluir en el plan de estudios del Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio.

7. La instrucción UNA-VD-DISC-015-2022 que define el concepto de equivalencia y su tipología.

8. Los consentimientos informados firmados por las personas estudiantes de plan terminal que decidieron trasladarse al nuevo plan de estudios de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas.

9. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA MODIFICACIÓN AL PLAN DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS CON ÉNFASIS EN ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO, EN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

MODIFICACIÓN DE LA TABLA DE EQUIVALENCIAS ENTRE EL PLAN TERMINAL Y EL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE DE BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS CON ÉNFASIS EN ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.

2. REMITIR EL ACUERDO A LA MÁSTER MARGARET PINNOCK BRANFORD, COORDINADORA DE LA COMISIÓN CURRICULAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE ANTE LAS INSTANCIAS UNIVERSITARIAS CORRESPONDIENTES Y APLICACIÓN A PARTIR DEL I CICLO 2025.

3. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO III. SOCIALIZACIÓN DE EXPERIENCIAS DE DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN EVENTOS CORTOS Y DE CAPACITACIÓN EN EL AÑO 2023.

Al ser las 10:36 a.m. ingresan a la sesión Pablo Miranda, Daniel Avendaño, Meylin Alvarado, Iliana Araya y Darling Laguna.

Al ser las 10:37 a.m. ingresa a la sesión Carlos Morera Beita.

Francisco Rodríguez explica que se debe atender al oficio UNA-FCTM-OFIC-389-2023, con fecha del 05 de diciembre 2023, suscrito por la Dra. Lilliam Quirós Arias, decana de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se remite la lista de los casos pendientes de socialización de experiencias 2022 de la FCTM, con el fin de que las unidades remitan a la facultad los acuerdos correspondientes ya que se deben tramitar ante Junta de Becas a más tardar el mes de febrero 2024.

Razón por la cual se dio audiencia a los académicos respectivos para que socializaran sus experiencias en este órgano colegiado y proceder con el trámite correspondiente ante Facultad.

Daniel Avendaño explica que el participó de un congreso en julio del año pasado en Países Bajos, con dos ponencias pero oralmente solo presentó una, como base de sus estudios doctorales, el otro fue de uno de los trabajos que está haciendo con colegas de la Universidad de Alemania. Comenta que aprovechó el escenario para presentar el proyecto que está desarrollando en Dota con la Universidad de Alemania, para el cual recibió un financiamiento, además pudo conocer en persona a estas personas con las que va a trabajar, así como planear la estancia de los alemanes en Costa Rica; quienes de hecho están ahorita por acá.

Menciona que estuvo muy bonito el congreso y que a pesar de que no hubo mucha representación de países en vías de desarrollo, esto fue beneficioso para el porque al ver que Costa Rica estaba presente le dieron mucha retroalimentación y le apoyaron bastante.

Informa que recibió apoyo de Junta de Becas para el pago de la inscripción y el hospedaje, el resto de gastos fueron cubiertos por el.

Comenta que el evento fue un éxito, pero que lo más beneficioso para él como académico y para la institución fue haber articulado y concretado el proyecto con la Universidad de Alemania, el cual ya está inscrito en el SIA y los fondos están administrados por FUNDAUNA.

Francisco Rodríguez agradece la participación de Daniel Avendaño y procede a someter a votación la socialización de experiencias.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-104-2024

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-FCTM-OFIC-389-2023, con fecha del 05 de diciembre 2023, suscrito por la Dra. Lilliam Quirós Arias, decana de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se remite la lista de los casos pendientes de socialización de experiencias 2022 de la FCTM, con el fin de que las unidades remitan a la facultad los acuerdos correspondientes ya que se deben tramitar ante Junta de Becas a más tardar el mes de febrero 2024.

2. La socialización de las experiencias obtenidas en la participación de capacitación y divulgación del quehacer universitario del año 2023, presentada por el MSc. Daniel Avendaño Leadem; académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, por su participación en el congreso titulado "Transformando los sistemas de consumo-producción hacia un futuro justo y sostenible" organizado conjuntamente por SCORAI (Sustainable Consumption Research and Action Initiative), ERSCP (European Roundtable for Sustainable Consumption and Production) y la Universidad de Wageningen, entre el 3 y 8 de julio del presente año en los Países Bajos; en el cual el académico presentó la ponencia titulada "Redefining biological corridors as opportunity spaces: local actors' perspective and policy options in Costa Rica", la cual está enmarcada dentro del proyecto de investigación "Modelo de organización económica local del turismo en el Corredor Biológico Pájaro Campana", código SIA 0077-20.

3. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. INFORMAR A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR Y A LA JUNTA DE BECAS QUE EL ACADÉMICO DANIEL AVENDAÑO LEADEM PRESENTÓ ANTE EL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, LA SOCIALIZACIÓN DE EXPERIENCIAS OBTENDIDAS EN EL CONGRESO TITULADO "TRANSFORMANDO LOS SISTEMAS DE CONSUMO-PRODUCCIÓN HACIA UN FUTURO JUSTO Y SOSTENIBLE" ORGANIZADO CONJUNTAMENTE POR SCORAI (SUSTAINABLE CONSUMPTION RESEARCH AND ACTION INITIATIVE), ERSCP (EUROPEAN ROUNDTABLE FOR SUSTAINABLE CONSUMPTION AND PRODUCTION) Y LA UNIVERSIDAD DE WAGENINGEN, ENTRE EL 3 Y 8 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO EN LOS PAÍSES BAJOS.

2. REMITIR EL ACUERDO A LA DOCTORA LILLIAM QUIRÓS ARIAS, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR Y AL MÁSTER RANDALL HIDALGO MORA, PRESIDENTE DE JUNTA DE BECAS, PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

Iliana Araya Ramírez explica que el año pasado Junta de Becas le dio el financiamiento total para participar del IV Congreso Internacional de Geografía Urbana, en el cual presentó una ponencia de alfabetización espacial y espacio urbano, producto de su tesis doctoral.

Menciona que en ese congreso había personas de Brasil, de Chile y Uruguay, en una temática muy amplia en todo el tema urbano. En la primera actividad le surgió la iniciativa de proponer a Costa Rica como sede del V Congreso, lo cual se fue trabajando y coordinando durante la semana y el viernes que cerraba el congreso, con la ceremonia de clausura, se indicó el compromiso de que ella sería el enlace para la organización de este congreso, todo esto previo a la conversación que ella tuvo con Francisco Rodríguez y Lilliam Quirós como decana de la FCTM, quienes estuvieron de acuerdo.

Por lo anterior, considera que participar de este congreso fue muy provechoso para ella y para la institución. Menciona que esta sería la primera vez que el congreso se va a realizar en otro país que no sea Argentina.

Francisco Rodríguez agradece la participación de Iliana Araya y procede a someter a votación la socialización de experiencias.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-105-2024

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-FCTM-OFIC-389-2023, con fecha del 05 de diciembre 2023, suscrito por la Dra. Lilliam Quirós Arias, decana de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se remite la lista de los casos pendientes de socialización de experiencias 2022 de la FCTM, con el fin de que las unidades remitan a la facultad los acuerdos correspondientes ya que se deben tramitar ante Junta de Becas a más tardar el mes de febrero 2024.

2. La socialización de las experiencias obtenidas en la participación de capacitación y divulgación del quehacer universitario del año 2023, presentada por la Dra. Iliana Araya Ramírez; académica de la Escuela de Ciencias Geográficas, por su participación en el IV CONGRESO INTERNACIONAL DE GEOGRAFÍA URBANA en la Universidad Nacional de Luján, Buenos Aires, Argentina, del 18 al 20 de octubre del año 2023; en el cual presentó la ponencia titulada "Producción del Espacio Urbano: Alfabetización Espacial, Corporeidad y Emocionalidad", la cual fue aceptada en el eje 5: Movimientos sociales, género y derecho a la ciudad.

3. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. INFORMAR A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR Y A LA JUNTA DE BECAS QUE LA ACADÉMICA ILIANA ARAYA RAMÍREZ PRESENTÓ ANTE EL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, LA SOCIALIZACIÓN DE EXPERIENCIAS OBTENDIDAS EN EL IV CONGRESO INTERNACIONAL DE GEOGRAFÍA URBANA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN, BUENOS AIRES, ARGENTINA, DEL 18 AL 20 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023

2. REMITIR EL ACUERDO A LA DOCTORA LILLIAM QUIRÓS ARIAS, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR Y AL MÁSTER RANDALL HIDALGO MORA, PRESIDENTE DE JUNTA DE BECAS, PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

Darling Obando Laguna informa que ella participó de un curso de redacción de actas literales que impartió la Escuela de Filosofía de la Universidad de Costa Rica, el cual se llevó a cabo del 04 de julio al 12 de septiembre del 2023, de manera virtual y la idea era acercarse un poco a la realidad de lo que estaba exigiendo la universidad en torno a la redacción de actas.

Comenta que la idea fue unirse varias secretarias y elaborar una convocatoria masiva a la UCR para llevar ese curso de manera virtual.

La idea fue refrescar un poquito la normativa con respecto a qué eran las actas literales, que tipos de actas había y que la modalidad fue tipo taller.

Comenta que no era lo que ella esperaba, pero en realidad no sintió que fuera muy rico; sin embargo, conoció otras experiencias de compañeras, por ejemplo, si una persona vota en contra de un acuerdo, esa persona también debe firmar el acta y debe quedar justificado por qué no está de acuerdo, aspectos que están dentro del ámbito legal.

También menciona que les recomendaron seguir imprimiendo las actas, ya que por ejemplo con un hackeo todas las actas se podrían perder, lo cual es un riesgo.

Explica que la idea del curso era conocer más a profundidad las temáticas relacionadas con la redacción literal de actas y que fue muy interesante la experiencia y el hecho de contar con el apoyo para poder participar de este evento es algo que agradece, ya que muchas veces las personas no cuentan con los recursos económicos para hacerlo.

Gustavo Barrantes comenta que este diálogo es muy importante, por lo que se deben promover estos espacios en la Escuela.

Lidia Chanto comenta que este tema de la literalidad de las actas implica mucho trabajo para las secretarias, por lo que el resto del personal debe tenerlo en cuenta y muchas veces limitarse un poco en consideración del trabajo de las compañeras.

Carlos Morera menciona que felicita a las secretarias por su trabajo, pero que esas recargas de trabajo también las tienen los académicos, ya que cada vez más la universidad asigna más y más trabajo a todos en muchos procesos que incluso parecen sin sentido o ilógicos, pero al igual de Gustavo apoya estos espacios de diálogo.

Francisco Rodríguez agradece la participación de Darling Laguna y procede a someter a votación la socialización de experiencias.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-106-2024

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-FCTM-OFIC-389-2023, con fecha del 05 de diciembre 2023, suscrito por la Dra. Lilliam Quirós Arias, decana de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se remite la lista de los casos pendientes de socialización de experiencias 2022 de la FCTM, con el fin de que las unidades remitan a la facultad los acuerdos correspondientes ya que se deben tramitar ante Junta de Becas a más tardar el mes de febrero 2024.

2. La socialización de las experiencias obtenidas en la participación de capacitación y divulgación del quehacer universitario del año 2023, presentada por la Licda. Darling Laguna Obando; secretaria de subdirección de la Escuela de Ciencias Geográficas, por su participación en la capacitación titulada "Redacción de actas literales", impartido por la Escuela de Filosofía, Lingüística y Literatura, del Programa de Educación Continua en Lengua y Literatura de la Universidad de Costa Rica; la cual se impartió en modalidad virtual, con una duración de 10 semanas, a partir del 04 de julio de 2023.

3. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. INFORMAR A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR Y A LA JUNTA DE BECAS QUE LA FUNCIONARIA DARLING LAGUNA OBANDO PRESENTÓ ANTE EL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, LA SOCIALIZACIÓN DE EXPERIENCIAS OBTENDIDAS LA CAPACITACIÓN TITULADA "REDACCIÓN DE ACTAS LITERALES", IMPARTIDA POR LA ESCUELA DE FILOSOFÍA, LINGÜÍSTICA Y LITERATURA, DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUA EN LENGUA Y LITERATURA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA; EL CUAL SE IMPARTIÓ EN MODALIDAD VIRTUAL, CON UNA DURACIÓN DE 10 SEMANAS, A PARTIR DEL 04 DE JULIO DE 2023.

2. REMITIR EL ACUERDO A LA DOCTORA LILLIAM QUIRÓS ARIAS, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR Y AL MÁSTER RANDALL HIDALGO MORA, PRESIDENTE DE JUNTA DE BECAS, PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

Pablo Miranda Álvarez informa que el fue al encuentro del núcleo en estudios de geografía fluminense en el año 2023 y el financiamiento fue completo por parte de Junta de Becas.

Explica que el propósito era presentar las investigaciones que se habían realizado en geografía del turismo en la escuela y en su caso el hizo una ponencia sobre la cartografía participativa turística como herramienta en la puesta en valor del patrimonio territorial, esto porque el núcleo trabaja también en el área de turismo.

Menciona que fue la primera vez que la Escuela de Geografía participó en la Pontificio Universidad Católica del Río de Janeiro y estuvo muy bien la convivencia con los estudiantes, con el profesor

coordinador del núcleo y esto permitió ver un poco cuál es la dinámica que tiene esta Universidad para el trabajo de la geografía y la incorporación de la ECG en algunas investigaciones futuras, especialmente algunos proyectos con financiamiento para trabajar en el Amazonas, para los cuales se quiere el apoyo de la ECG.

También informa que se habló un poco del interés que ellos tienen en incorporar publicaciones de la ECG en la revista que ellos tienen.

Además, comenta que se reunieron con la doctora Valeria Lima que es la encargada de estudios del turismo rural en la Secretaría de Estado de Río de Janeiro, para ver un poquito como han estado trabajando ellos y que se ha hecho en Costa Rica y en la ECG y ella está interesada en el trabajo conjunto en algunos proyectos.

Menciona que esas fueron las actividades que se pudieron realizar allá.

Francisco Rodríguez agradece la participación de Pablo Miranda y procede a someter a votación la socialización de experiencias.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-107-2024

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-FCTM-OFIC-389-2023, con fecha del 05 de diciembre 2023, suscrito por la Dra. Lilliam Quirós Arias, decana de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se remite la lista de los casos pendientes de socialización de experiencias 2022 de la FCTM, con el fin de que las unidades remitan a la facultad los acuerdos correspondientes ya que se deben tramitar ante Junta de Becas a más tardar el mes de febrero 2024.

2. La socialización de las experiencias obtenidas en la participación de capacitación y divulgación del quehacer universitario del año 2023, presentada por el Dr. Pablo Miranda Álvarez; académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, por su participación en el Encuentro del Núcleo de Estudios de Geografía Fluminense – NEGEF, que se realizó en Río de Janeiro, Brasil, del 21 a 24 de noviembre del 2023; en el cual el académico presentó la ponencia titulada "La cartografía participativa turística como herramienta en la puesta en valor del patrimonio territorial, casos del Programa de Estudios Turísticos Territoriales (PETT), Universidad Nacional de Costa Rica".

3. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. INFORMAR A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR Y A LA JUNTA DE BECAS QUE EL ACADÉMICO PABLO MIRANDA ÁLVAREZ PRESENTÓ ANTE EL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, LA SOCIALIZACIÓN DE EXPERIENCIAS OBTENDIDAS EN EL ENCUENTRO DEL NÚCLEO DE ESTUDIOS DE GEOGRAFÍA FLUMINENSE – NEGEF, QUE SE REALIZÓ EN RÍO DE JANEIRO, BRASIL, DEL 21 A 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023; EN EL CUAL EL ACADÉMICO PRESENTO LA PONENCIA TITULADA "LA CARTOGRAFÍA PARTICIPATIVA TURÍSTICA COMO HERRAMIENTA EN LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO TERRITORIAL,

CASOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS TURÍSTICOS TERRITORIALES (PETT), UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA".

2. REMITIR EL ACUERDO A LA DOCTORA LILLIAM QUIRÓS ARIAS, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR Y AL MÁSTER RANDALL HIDALGO MORA, PRESIDENTE DE JUNTA DE BECAS, PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

Meylin Alvarado Sánchez comenta que al igual que Pablo Miranda, ella realizó las mismas actividades que él mencionó.

Además, explica que esta universidad de Río de Janeiro recibe financiamiento directamente del Vaticano.

Comenta que, en la reunión con Valeria Lima, de la Secretaría de Turismo, se planteó el interés de ella por el tema de la sostenibilidad y los emprendedore.

También se logró trabajar un capítulo para un libro que se está terminando y un artículo para la revista, además del tema del convenio con la Pontificia Universidad Católica del Río de Janeiro, el cual no se tiene aún.

Menciona que el Núcleo de Estudios de Geografía Fluminense, hace dos encuentros al año y constantemente está coordinando actividades.

Francisco Rodríguez agradece la participación de Pablo Miranda y procede a someter a votación la socialización de experiencias.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-108-2024

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-FCTM-OFIC-389-2023, con fecha del 05 de diciembre 2023, suscrito por la Dra. Lilliam Quirós Arias, decana de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se remite la lista de los casos pendientes de socialización de experiencias 2022 de la FCTM, con el fin de que las unidades remitan a la facultad los acuerdos correspondientes ya que se deben tramitar ante Junta de Becas a más tardar el mes de febrero 2024.

2. La socialización de las experiencias obtenidas en la participación de capacitación y divulgación del quehacer universitario del año 2023, presentada por la Dra. Meylin Alvarado Sánchez; académica de la Escuela de Ciencias Geográficas, por su participación en el Encuentro del Núcleo de Estudios de Geografía Fluminense – NEGEF, que se realizó en Río de Janeiro, Brasil, del 21 a 24 de noviembre del 2023; en el cual la académica presentó la ponencia titulada "La cartografía participativa turística como herramienta en la puesta en valor del patrimonio territorial, casos del Programa de Estudios Turísticos Territoriales (PETT), Universidad Nacional de Costa Rica".

3. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. INFORMAR A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR Y A LA JUNTA DE BECAS QUE LA ACADÉMICA MEYLIN ALVARADO SÁNCHEZ PRESENTÓ ANTE EL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, LA SOCIALIZACIÓN DE EXPERIENCIAS OBTENDIDAS EN EL ENCUENTRO DEL NÚCLEO DE ESTUDIOS DE GEOGRAFÍA FLUMINENSE – NEGEF, QUE SE REALIZÓ EN RÍO DE JANEIRO, BRASIL, DEL 21 A 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023; EN EL CUAL EL ACADÉMICO PRESENTO LA PONENCIA TITULADA "LA CARTOGRAFÍA PARTICIPATIVA TURÍSTICA COMO HERRAMIENTA EN LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO TERRITORIAL, CASOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS TURÍSTICOS TERRITORIALES (PETT), UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA".

2. REMITIR EL ACUERDO A LA DOCTORA LILLIAM QUIRÓS ARIAS, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR Y AL MÁSTER RANDALL HIDALGO MORA, PRESIDENTE DE JUNTA DE BECAS, PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.
3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

Gustavo Barrantes Castillo comenta que el tuvo la oportunidad de ir al VI International Congress of Risks, el cual hacen reiteradamente en Portugal, en la Universidad de Coimbra, con personas que trabajan con el tema de riesgos. Menciona que lo interesante fue que la participación fue de más o menos un 80% de hispanohablantes.

Menciona que los portugueses expusieron casi todo en inglés, aún estando en su país, lo cual le llamó mucho la atención.

Trató de hacer un contacto previo para buscar el departamento de Geografía ya que se tiene un convenio vigente con esta universidad, sin embargo, el contacto principal con la escuela está ahora en China, lo cual le dificultó hacer este contacto.

Comenta que esa fue la parte que talvez no se logró, pero pudo presentar su ponencia y participar del congreso que era el objetivo principal.

Explica que el paradigma que identificó en el congreso fue el trabajo con comunidades, la promoción del trabajo en gestión de riesgo y lograr que las comunidades interioricen en esto.

Francisco Rodríguez agradece la participación de Gustavo Barrantes y procede a someter a votación la socialización de experiencias.

Al ser las 11:18 a.m. se retira de la sesión Gustavo Barrantes.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-109-2024

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-FCTM-OFIC-389-2023, con fecha del 05 de diciembre 2023, suscrito por la Dra. Lilliam Quirós Arias, decana de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se remite la lista de los casos pendientes de socialización de experiencias 2022 de la FCTM, con el fin de que las unidades remitan a la facultad los acuerdos correspondientes ya que se deben tramitar ante Junta de Becas a más tardar el mes de febrero 2024.

2. La socialización de las experiencias obtenidas en la participación de capacitación y divulgación del quehacer universitario del año 2023, presentada por el Dr. Gustavo Barrantes Castillo; académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, por su participación en el VI International Congress of Risks celebrado entre el 23 y 26 de mayo 2023 en Coimbra, Portugal; en el cual el académico presentó la ponencia titulada "EROSIÓN COSTERA EN REFUGIO NACIONAL DE VIDA SILVESTRE GANDOCA-MANZANILLO, COSTA RICA, AMÉRICA CENTRAL".

3. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. INFORMAR A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR Y A LA JUNTA DE BECAS QUE EL ACADÉMICO GUSTAVO BARRANTES CASTILLO PRESENTÓ ANTE EL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, LA SOCIALIZACIÓN DE EXPERIENCIAS OBTENDIDAS EN EL VI INTERNATIONAL CONGRESS OF RISKS CELEBRADO ENTRE EL 23 Y 26 DE MAYO 2023 EN COIMBRA, PORTUGAL; EN EL CUAL EL ACADÉMICO PRESENTÓ LA PONENCIA TITULADA "EROSIÓN COSTERA EN REFUGIO NACIONAL DE VIDA SILVESTRE GANDOCA-MANZANILLO, COSTA RICA, AMÉRICA CENTRAL".

2. REMITIR EL ACUERDO A LA DOCTORA LILLIAM QUIRÓS ARIAS, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR Y AL MÁSTER RANDALL HIDALGO MORA, PRESIDENTE DE JUNTA DE BECAS, PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

Al ser las 11:20 a.m. ingresa nuevamente a la sesión Gustavo Barrantes.

AL SER LAS ONCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

UNA UNIVERSIDAD NACIONAL COSTA RICA
LUIS FRANCISCO RODRIGUEZ SOTO (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0952-0884.
Fecha declarada: 05/09/2024 09:45:17 AM

FRANC_ _O RODRÍGUEZ SOTO
PRESIDENTE, CONSEJO DE UNIDAD
ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS